

Sí tú o alguien que conoces está siendo **víctima de trata, tiene derecho a ser protegida/o**, tanto en Chile como a nivel internacional existen leyes para apoyarte frente a este delito. **En Chile: Ley 20507**

DONDE PEDIR ORIENTACIÓN:

Cel. 95417657

Donde denunciar:

En Carabineros de Chile: 29221070

Capitán Paola Cerda

Cel.: 84 288 728

Capitán Cristian Carrasco

Cel.: 84 288 728

PDI (Policía de Investigaciones): 134

O en unidad policial más cercana.

Fiscalía: 6003330000

ONG Raíces
Moneda 812 oficina 1014. Santiago. 26390393
raices@tie.cl www.ongraices.org
www.ongraices.org



Trata de Personas

Grave vulneración de los Derechos Humanos

Una Realidad en Chile

Tenemos que Informarnos

¿Qué es la Trata de Personas?

Es la **captación, transporte, traslado, acogida o recepción de personas**, ya sea dentro o fuera de las fronteras de un país, recurriendo a la **amenaza, el uso de la fuerza u otras formas de coacción al rapto, al fraude, al engaño, al abuso de poder o una situación de vulnerabilidad o a la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra con fines de explotación**.¹

¿Qué se hace?

Capta / traslada / acoge / recibe a la persona

¿Cómo se hace?

Se amenaza/ se usa la fuerza/ el fraude /engaño

¿Con qué fin?

Explotación

Los Tipos de Explotación de las personas pueden ser:

Explotación Laboral: Maquilas (trabajo en fábricas y otros servicios), servicio doméstico, agrícola, minería, maderera, entre otras.

Explotación Sexual: prostitución forzada, explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes, pornografía, turismo sexual

¹ (Protocolo para prevenir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños, que complementa la “Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional Naciones Unidas” - Palermo 2000)

Compra/Venta de niños, niñas: adopción ilegal, vientres de alquiler, embarazo forzado.

Comisión de Delitos: robo, venta drogas u otros

Matrimonio servil: Entrega en matrimonio de una persona por parte de sus padres, tutores o familiares, sin contar con su consentimiento y utilizando engaños.

Servidumbre: Mendicidad, prácticas religiosas y/o culturales (Padrinazgo, se emplea con niños/as)

Comercialización de Órganos

Reclutamiento Forzoso: Niñas niños y adolescentes soldados, soldados cautivos

¿Quiénes cometen este delito?:

